

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050. y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9.

Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Tribunal de la oposición libre para proveer la plaza de Jefe del Gabinete de Prensa y Propaganda de la Corporación.

El resultado del sorteo celebrado en el día de hoy y que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición, ha sido el siguiente:

- 1 D. José Luis Campillo Alonso.
- 2 — Juan Millán Clemente de Diego.
- 3 D. Soledad Colmenero Grande.
- 4 D. Juan Miguel Pérez y Pérez.
- 5 — Antonio Sánchez Blanco.
- 6 — José M.º Sanmillán Farnos.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las de convocatoria y artículo 7.º, párrafo 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Secretario, Fernando García-Comendador Martínez.

(G.—3.155)

Tribunal de la oposición libre para proveer una plaza de Archivero Bibliotecario de la Corporación.

El resultado del sorteo celebrado en el día de hoy y que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición ha sido el siguiente:

- 1 D.ª Sara Sánchez Blanco.
- 2 — Purificación Castro Gómez.
- 3 D. José Javier Rincón Serrano.
- 4 D.ª M.ª Paz Sáez Palacio.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las de convocatoria y artículo 7.º, párrafo 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—Por el Secretario, J. N. Carmona.

(G.—3.156)

Tribunal de oposición para proveer 44 plazas de Bomberos del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se ha celebrado en el día de hoy el sorteo público previsto en la base sexta de las de convocatoria para determinar el orden de actuación de los aspirantes. Efectuado el mismo por el sistema de letras correspondientes al de iniciales de los apellidos de los aspirantes admitidos, se extrae a la suerte la letra "F", correspondiente el número uno a don Joaquín Fernández Arribas y sucesivamente por orden alfabético y de acuerdo con la relación de aspirantes admitidos publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y provincia de fechas 1 y 2 del mes de marzo del año en curso, respectivamente, hasta el número 480 que corresponde a don Laureano Expósito Cuenda.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria y artículo 7.º, párrafo 1.º, del Decreto anteriormente citado.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—Por el Secretario, J. N. Carmona.

(G.—3.157)

Tribunal de oposición para proveer 16 plazas de Bomberos Conductores del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se ha celebrado en el día de hoy el sorteo público previsto en la base sexta de las de convocatoria para determinar el orden de actuación de los aspirantes. Efectuado el mismo por el sistema de letras correspondientes al de iniciales de los apellidos de los aspirantes admitidos, se extrae a la suerte la letra "LL", correspondiente a don Fernando Llorente Delgado, que será el uno y sucesivamente por orden alfabético y de acuerdo con la relación de aspirantes admitidos publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de fechas 1 y 2 del mes de marzo del año en curso, respectivamente, hasta el número 134 que le corresponde a don Domingo Luna Cantarero.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria y artículo 7.º, párrafo 1.º, del Decreto anteriormente citado.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—Por el Secretario, J. N. Carmona.

(G.—3.158)

Secretaría General.—Sección de Fomento

Habiendo solicitado "Boeticher y Navarro, S. A.", contratista de las obras de sustitución de ascensor en la Casa-Palacio de la Corporación, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación

del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—26.732)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición restringido entre Suboficiales del Cuerpo de Policía Municipal para proveer 12 plazas de Oficiales, por la que se hace público el Tribunal calificador.

Por el presente se hace público que el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Luis Gil Calvo, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales: Don Santiago Estrada Sáiz, Delegado de Seguridad y Policía Municipal; don Angel Sánchez Esteban, Inspector Jefe accidental del Cuerpo de Policía Municipal; don Emilio Ballano Antón, Profesor de Educación General Básica; don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Antonio R. Bernabéu González, en representación de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.

Secretario: Don Norberto Tena Benítez, Jefe de la Sección de Gestión del Personal.

Suplentes

Presidente: Don Manuel Fernández Rodríguez, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales: Don Gervasio Palomera Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo de la Delegación de Seguridad y Policía Municipal; don Rafael Martínez Aguilar, Jefe de la Subinspección de Circulación del Cuerpo de Policía Municipal; don José Bardo Alfaro, Profesor de Educación General Básica; don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don José María López Barajas y García Valdecasas, en representación de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.

Secretario: Don Manuel Nieto García, Jefe de la Sección de Gestión del Personal de Empleo y Contratado.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—26.734)

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición restringido entre los Suboficiales del Cuerpo de Policía Municipal para proveer 12 plazas de Oficiales, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, por la presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido:

Aspirantes admitidos

- 1 D. Ramón Albéniz Dulcet.
- 2 — Raúl Alfonso Andrade Areal.
- 3 — Francisco Andrés Oriza.
- 4 — Pedro Cabrero Llorente.
- 5 — José de Frutos Moreno.
- 6 — Pedro de la Fuente Rodríguez.
- 7 — Federico García Santamaría.
- 8 — Manuel Gibert Sánchez de la Campa.
- 9 — Luis Gil López.
- 10 — Julián González Alcalde.
- 11 — Desiderio González García.
- 12 — Santiago González González.
- 13 — Teófilo Labrador Pérez.
- 14 — Adolfo Martín Peña.
- 15 — Bernardo Martínez Martínez.
- 16 — Pedro Matesanz Frías.
- 17 — Sotero Onecha Tomé.
- 18 — Pablo Peña Machín.
- 19 — Pedro Rodríguez Peña.
- 20 — Julio Sánchez Puga.

Aspirantes excluidos

Ninguno.
Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—26.735)

MINISTERIO DE TRABAJO Delegación Provincial de Madrid

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE MADRID HOMOLOGANDO EL CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO DE "COMERCIO E INDUSTRIAS DEL OLIVO"

Visto el expediente de Convenio Colectivo para el grupo de "Comercio e Industrias del Olivo", acordado por las Centrales Sindicales Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, en nombre de los trabajadores del sector, y en nombre de las empresas del mismo la Federación Provincial de Empresas del Olivo de Madrid; y

Resultando que por la Comisión Deliberante de dicho Convenio se remite a esta Delegación el texto elaborado que, tras su examen, aparece conforme con la normativa vigente.

B. O. P.

ción correspondiente a un polígono de expropiación.

El polígono está limitado: Por el Norte, con la autopista de Valencia; por el Oeste, con el sector de edificación abierta Puen-te de Vallecas; por el Sur, limita con la calle Cerro de Cabezas y con los límites de las zonas de protección del futuro Cuarto Cinturón, zona forestal y zonas verdes incluidas en el sector, y por el Este, con las mismas zonas límites situadas al Este del Cuarto Cinturón, en el tramo que atraviesa el sector.

La extensión superficial total del polígono 5 es de 2.164.444 metros cuadrados, en la que se incluyen 58.770,80 metros cuadrados de viales y caminos públicos, cuya propiedad es pública, tanto del Municipio como del Estado.

La Comisión Delegada acuerda: Aprobar inicialmente el proyecto de expropiación forzosa del polígono 5 del sector Palomeras-Sureste-Vallecas, promovido por la Dirección Técnica de Promoción de Suelo.

Someter el expediente a trámite de información pública por plazo de quince días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la ley de Expropiación Forzosa, con inserción del anuncio correspondiente en el "Boletín Oficial del Estado" y BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid.

Asimismo, comunicar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Madrid para fijación del anuncio correspondiente en el tablón de anuncios de la citada Corporación Local por igual plazo.

Durante dicho período, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—2.931)

La Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid ha dictado sentencia en fecha 4 de mayo de 1976 (confirmada por otra de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de fecha 3 de marzo de 1978), cuyo fallo o parte dispositiva, a la letra, dice:

Fallamos: Que estimando como estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales don Samuel Martínez de Lecea y Ruiz, que actúa en nombre y representación de don Antonio Gordón Ramallo, contra las resoluciones expresa y tácita que desestimaron el recurso de alzada interpuesto por el hoy recurrente contra el acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid de 6 de marzo de 1974, que denegaba la aprobación definitiva del Plan Parcial "Los Negrillos", en el término municipal de Majadahonda, debemos declarar y declaramos:

1.º Que el citado Plan Parcial quedó definitivamente aprobado por silencio administrativo positivo.

2.º Que las resoluciones ministeriales que desestiman el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid antes mencionada y esta misma resolución son contrarias a derecho y, por consecuencia, nulas.

No se hace especial declaración de condena respecto de las costas y tasas judiciales causadas en este recurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—2.633)

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1979, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, la modificación del Plan

General del Area Metropolitana de Madrid para emplazamiento y construcción de las cocheras de las líneas 8 y 9 de la red del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, promovido y remitido por la Dirección General de Infraestructura del Transporte, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, si bien deberá preverse su futuro enlace con el CD-2.

Durante dicho período, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—2.634)

Junta Electoral de Zona de San Lorenzo del Escorial

ANUNCIO

Habiendo padecido error por esta Junta Electoral al confeccionar las candidaturas números 13, 4, 32 y 26, éstas quedan como sigue:

COLLADO VILLALBA

Candidatura número 13.—Organización Revolucionaria de Trabajadores

Número 13 decía: Leonor Roales Villamayor.

Debe decir: Leonor Robles Villamayor.

Candidatura número 4.—Unión Independiente de Villalba

Número 16 decía: Carlos Gea Alves. Debe decir: Carlos Goa Alves.

GALAPAGAR

Candidatura número 32.—Partido Comunista de España

Número 2 decía: Angel Salgado Grande. Debe decir: Angel Salgado Granda.

LOS MOLINOS

Candidatura número 26.—Coalición Democrática

Número 8 decía: Germán Fernández Fernández.

Debe decir: Germán Bernáldez Fernández.
(G. C.—2.779)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE MONCLOA

EDICTO

Don José Jiménez Mendoza, Abogado, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Moncloa (Madrid) (Fernando el Católico, número 47).

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos administrativos de apremio que se siguen en esta oficina recaudatoria contra los deudores de paradero ignorado que a continuación se detallan, por débitos en el concepto y años que también se indican, por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se dictó la siguiente:

"Providencia.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento."

Y no habiendo podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por encontrarse los mismos en paradero ignorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación, se ha dictado providencia acordando requerir por medio del BOLETÍN OFICIAL de la provincia a los deudores, sus herederos o causahabientes para que en el plazo de ocho días, a partir

de la fecha de la publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, advirtiéndoles que transcurrido el referido plazo sin haberlo efectuado serán declarados en rebeldía y se continuarán las actuaciones en la forma preceptuada en el citado Cuerpo legal.

IMPUESTO INDUSTRIAL-LICENCIA FISCAL

Número expediente.—Nombre y apellidos. Domicilio tributario.—Año débito.—Importe principal

- 1.—Fedders Ibérica, S. A.—Princesa, 1. 1977-78.—1.207 pesetas.
- 2.—Fertil. Líquidos Esp., S. A.—Princesa, 1.—1976-78.—3.465 pesetas.
- 3.—Gral. Comer. Distribución, S. A.—Princesa, 1.—1976-78.—69.913 pesetas.
- 4.—Sebastián Giner Giner.—Princesa, número 1.—1976-78.—53.050 pesetas.
- 5.—Invavisa, S. A.—Princesa, 1.—1976-78.—17.325 pesetas.
- 6.—Inmobiliaria Alan, S. A.—Princesa, número 1.—1976-78.—34.650 pesetas.
- 7.—Instalaciones Deportivas, S. A.—Princesa, 1.—1975-78.—154.896 pesetas.
- 8.—Mayon, S. A.—Princesa, 1.—1977. 43.312 pesetas.
- 9.—Pavimentos Terrazos, S. A.—Princesa, 1.—1976-78.—3.969 pesetas.
- 10.—Proquinsa, S. A.—Princesa, 1.—1976.—7.712 pesetas.
- 11.—Rober, S. A.—Princesa, 1.—1975-1978.—553.200 pesetas.
- 12.—Dehesa Val Cerezo, S. A.—Princesa, 3.—1977-78.—2.415 pesetas.
- 13.—Financiera Internacional Ibe.—Princesa, 3.—1975-78.—97.663 pesetas.
- 14.—Carmen Martín A. López.—Princesa, 3.—1977.—8.038 pesetas.
- 15.—M. Angeles Revilla Hortal.—Princesa, 3.—1977.—7.875 pesetas.
- 16.—Sicd. Ibero Educación, S. A.—Princesa, 3.—1977-78.—45.256 pesetas.
- 17.—Renntt Louis Adolphe.—Princesa, número 5.—1975-78.—161.191 pesetas.
- 18.—Agencia Viajes Nadir, S. A.—Princesa, 7.—1977-78.—12.075 pesetas.
- 19.—Damián Jiménez Canora.—Princesa, 7.—1973-78.—73.332 pesetas.
- 20.—Jacinto Tarango Blázquez.—Princesa, 27.—1977-78.—2.415 pesetas.
- 21.—Crosan, S. A.—Princesa, 31.—1975-78.—230.652 pesetas.
- 22.—Raúl Frutos Herrera.—Princesa, número 47.—1977-78.—20.295 pesetas.
- 23.—José M. Moreno Jiménez.—Princesa, 73.—1975.—187 pesetas.
- 24.—José Castro Escanciano.—Puerta de Hierro, 0.—1975.—600 pesetas.
- 25.—Ediciones Mundo, S. A.—Quintana, 15.—1977-78.—5.415 pesetas.
- 26.—M. Jesús Oliva Macía.—Quintana, número 22.—1977-78.—2.415 pesetas.
- 27.—Luis Barreiro de Antonio.—Quintana, 22.—1976-77.—6.619 pesetas.
- 28.—Antonio M. Vicente Oliver.—Quintana, 25.—1977-78.—2.415 pesetas.
- 29.—Andrés Rodríguez Fernández.—Quintana, 27.—1976.—525 pesetas.
- 30.—Hurbert Monfils Nelis.—Quintana, 27.—1975.—3.669 pesetas.
- 31.—Universal Distribuidora.—Quintana, 27.—1976-78.—16.077 pesetas.
- 32.—Amalia Pomareda Soler.—Reina Victoria, 30.—1976.—12.033 pesetas.
- 33.—Clementa Jiménez Serrano.—Reina Victoria, 52.—1977.—6.554 pesetas.
- 34.—Quintín Ramos Blasco.—Reina Victoria, 66.—1976.—4.011 pesetas.
- 35.—Eurovox, S. A.—Reina Victoria, número 70.—1976.—205 pesetas.
- 36.—Blas Izquierdo Ríos.—Reina Victoria, 72.—1977.—2.436 pesetas.
- 37.—Juan González Santamaría.—Paseo del Rey, 6.—1977.—525 pesetas.
- 38.—Villarrosa, S. A.—Paseo del Rey, 12.—1977-78.—7.850 pesetas.
- 39.—Manuel Calduch Bellido.—Plaza Rollo, 2.—1975-78.—3.271 pesetas.
- 40.—Alfonso Sánchez Cortés Mnez.—Ramírez de Madrid, 8.—1976-78.—3.118 pesetas.
- 41.—M. Concepción Gómez Corral.—Romero Robledo, 9.—1977.—4.011 pesetas.
- 42.—Fernando J. Muñiz García.—Romero Robledo, 14.—1976-78.—3.465 pesetas.
- 43.—Antonio Mayral Serrano.—San Anacleto, 1.—1977-78.—6.037 pesetas.
- 44.—Teresa González García.—San Gerardo, 3.—1976.—525 pesetas.

- 45.—José Rodríguez Pescador.—San Gerardo, 61.—1976.—263 pesetas.
- 46.—Benigno Tapia García.—San Juan Bosco, 13.—1976-78.—8.662 pesetas.
- 47.—Francisco Alcaraz Oliver.—San Martín de Porres, 12.—1975-78.—4.426 pesetas.
- 48.—Máximo García Martín.—San Martín de Porres, 16.—1976-78.—3.465 pesetas.
- 49.—Isabel Ríos Carrillo.—San Restituto, 2.—1976-78.—4.782 pesetas.
- 50.—Ricardo Casado Sánchez.—San Restituto, 2.—1975-78.—1.461 pesetas.
- 51.—Matías Marcos Hernández.—San Restituto, 4.—1976-78.—2.847 pesetas.
- 52.—D. Benito Espín Gutiérrez.—San Restituto, 5.—1975.—2.228 pesetas.
- 53.—Ambrosio Caranci Díez G.—San Restituto, 11.—1977.—17.683 pesetas.
- 54.—Jesús Chinarro Morcuende.—San Restituto, 13.—1976.—7.913 pesetas.
- 55.—María García Lechuga.—San Restituto, 20.—1977.—1.155 pesetas.
- 56.—Antonio Sáenz J. Celda.—San Restituto, 21.—1975-78.—25.955 pesetas.
- 57.—M. Carmen Flores López.—San Restituto, 25.—1977-78.—88 pesetas.
- 58.—Elpio Fuente Fuente.—San Restituto, 25.—1977.—84 pesetas.
- 59.—Dolores Vicente González.—Colonia San Vicente de Paúl, 11.—1977.—762 pesetas.
- 60.—Vicente de Cos Mínguez.—Sánchez Preciado, 7.—1977-78.—2.681 pesetas.
- 61.—Antonio Acle Barrientos.—Sánchez Preciado, 10.—1976-78.—2.079 pesetas.
- 62.—Jesús Méndez Francés.—Sánchez Preciado, 15.—1975-77.—48.466 pesetas.
- 63.—Angel González Merino.—Sánchez Preciado, 22.—1977-78.—27.170 pesetas.
- 64.—Roberto Becella Molina.—Sánchez Preciado, 27.—1976-78.—1.732 pesetas.
- 65.—Luis A. Feijóo Mtnez.—Sánchez Preciado, 31.—1977.—735 pesetas.
- 66.—Fernando Megino Grande.—Sánchez Preciado, 31.—1976.—8.038 pesetas.
- 67.—M. C. Ramos Navarro.—Sánchez Preciado, 40.—1975-77.—3.061 pesetas.
- 68.—Juan A. Martínez Dguez.—Sánchez Preciado, 63.—1976-78.—3.465 pesetas.
- 69.—Thesdes, S. A.—Santa Adela, 5.—1977.—577 pesetas.
- 70.—Julio Fuente Clemente.—Santa Adela, 9.—1976.—583 pesetas.
- 71.—M. A. Alonso Albarrán.—Santa Adela, 33.—1977.—962 pesetas.
- 72.—Miguel Rivas Ayuso.—Santa Coloma, 1.—1974-78.—12.264 pesetas.
- 73.—Miguel Calvo Alvarez.—Santa María, 24.—1977.—12.122 pesetas.
- 74.—Francisco Pedraza Rambla.—Santovenia, 1.—1975-77.—15.905 pesetas.
- 75.—Ricardo Herrera Santos.—Santovenia, 6.—1971-78.—7.146 pesetas.
- 76.—Col. M. Univer. N. S. Africa.—Avenida de Séneca, 000.—1976-78.—3.465 pesetas.
- 77.—Antonio Ramos Iglesias.—Solana Aravaca, 17.—1977-78.—1.041 pesetas.
- 78.—Matías García Tabernero.—Soleidad, 3.—1975-78.—3.271 pesetas.
- 79.—Manuel Maroto Hernández.—Soleidad, 58.—1976.—1.050 pesetas.
- 80.—Antonio López Ayala.—Tremes, 25. 1975-78.—4.426 pesetas.
- 81.—Andrés Martínez Mahamud.—Tremes, 34.—1976-78.—8.662 pesetas.
- 82.—Atika, S. A.—Tutor, 3.—1977-78. 16.567 pesetas.
- 83.—F. González Redondo.—Tutor, 6. 1977.—525 pesetas.
- 84.—Pérez Iglesias.—Tutor, 7.—1976-1978.—34.650 pesetas.
- 85.—Victor Serván Mtnez.—Tutor, 7.—1975-76.—25.133 pesetas.
- 86.—Carlos Herráiz Alvarez.—Tutor, número 11.—1976-78.—656 pesetas.
- 87.—Javier Lerma Millán.—Tutor, 38. 1977-78.—27.170 pesetas.
- 88.—Antonio López Rogel.—Tutor, 38. 1977-78.—45.256 pesetas.
- 89.—Enrique Yuste Villarrubia.—Tutor, número 51.—1977-78.—1.594 pesetas.
- 90.—Panificadora Victoria.—Vadeconejos, 13.—1977.—2.183 pesetas.
- 91.—Sofía A. Noguero Gómez.—Valdeconejos, 15.—1977-78.—13.439 pesetas.
- 92.—Jesús González Marcos.—Valderaduey, 25.—1975-78.—3.321 pesetas.
- 93.—Antonio Mora Torres.—Valderrey, número 24.—1976-78.—8.662 pesetas.